

Se celebra este viernes, coincidiendo con el día posterior a Acción de Gracias en Estados Unidos

La Comunidad de Madrid ofrece consejos a los consumidores para realizar sus compras del *Black Friday* y *Cyber Monday*

- Se recomienda comparar los precios respecto a días anteriores, ya que no es obligatorio que la variación esté recogida en el etiquetado, como sí ocurre en periodo de rebajas
- El comprador deberá informarse sobre si el producto admite cambios o devoluciones posteriores

23 de noviembre de 2021.- La Comunidad de Madrid ofrece consejos a los consumidores para realizar sus compras en el *Black Friday* y *Cyber Monday*. En primer lugar, conviene tener claro si se necesitan los artículos que se pretenden adquirir y, de ser así, hacer una comparativa de los precios en distintas tiendas respecto a días anteriores, porque en este caso no es obligatorio que la variación se recoja en los etiquetados, como sí ocurre en periodo de rebajas.

No obstante, el período de vigencia de las ofertas debe estar anunciado claramente (tanto en los establecimientos como en las webs) y los artículos han de tener la misma garantía que con el precio anterior. Para hacer uso de ella, el cliente tendrá que exigir y guardar el ticket o la factura.

Además, en caso realizarse la compra en un establecimiento, los consumidores se informarán previamente sobre si el producto admite cambios o devoluciones porque, de no ser posible, estos quedarían reducidos a artículos defectuosos o anuncio expreso. Para las adquisiciones a través de internet, dispondrán de 14 días naturales para devolverlos sin necesidad de explicación, aunque la empresa se reserva la posibilidad de que el cliente se haga cargo de los gastos de envío.

En relación a las compras *online*, se aconseja comprobar si la empresa está adherida a algún distintivo de calidad o sistema de resolución de conflictos, como por el Sistema Arbitral de Consumo. De esta forma, en caso de existir algún tipo de desavenencia siempre resultará más sencillo llegar a una solución.

El *Black Friday* es un término que se empezó a utilizar en Estados Unidos en la pasada década de los 60, y hace referencia a los descuentos que aplican los establecimientos comerciales el día después de Acción de Gracias, que se celebra el último jueves del mes de noviembre. El lunes posterior a esta fecha también tiene lugar el *Cyber Monday*, ligado exclusivamente a las compras a través de internet.